

Guía docente de la asignatura

Patrimonio Cultural (253111I)**Fecha de aprobación:****Departamento de Historia del Arte: 26/06/2024
Departamento de Antropología Social: 25/06/2024**

Grado	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Patrimonio Cultural		Materia	Patrimonio Cultural	
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6
Tipo		Obligatoria			

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES*** BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG19 - Creatividad.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG23 - Motivación por la calidad.
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

*** TRANSVERSALES**

- CT1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

*** ESPECÍFICAS**

- CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE43 - Trabajar en medios culturales diferentes
- CE66 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE67 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE69 - Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Caracterización y periodización histórica de los estilos artísticos en España.
- Principales monumentos histórico-artísticos de España.
- Principales ciudades histórico-artísticas de España.
- Principales museos de España.
- Concepto de Patrimonio Cultural. Evolución histórica y tipos de bienes.
- Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- La dimensión productiva del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio cultural y turismo: recursos, productos y herramientas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 – Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 – Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG11 – Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG14 – Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG16 – Compromiso ético.
- CG21 – Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG23 – Motivación por la calidad.
- CG24 – Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 – Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE27 – Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE43 – Trabajar en medios culturales diferentes
- CE66 – Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE67 – Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE68 – Conocer los principales recursos histórico-artísticos existentes en España
- CE69 – Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al alumnado en el conocimiento de los fundamentos teóricos del patrimonio cultural, sus características principales y evolución histórica.
- Analizar y clasificar los diferentes tipos de bienes culturales y sus categorías legales de protección, así como se introducirá al alumnado en las nuevas formas de gestión cultural.



- Comprender cuáles son los criterios y formas por los que un determinado bien histórico puede llegar a ser considerado Patrimonio Cultural.
- Conocer la importancia de trasladar a la sociedad los valores y contenidos que dispone el Patrimonio Cultural y los mecanismos para hacerlo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PATRIMONIAL

- El Concepto de Patrimonio Cultural: características y evolución histórica
- Tipos de bienes culturales. Patrimonio Mundial y de la Humanidad
- El sistema de protección del Patrimonio Cultural. Marco legal. Las categorías legales de protección
- Normas comunes a todos los bienes culturales. Medidas de fomento y sancionadoras
- Estructura de la administración cultural en España y Andalucía. Las nuevas formas de gestión patrimonial
- La internacionalización de la tutela: organismos, normativas y principios que las fundamentan
- La dimensión productiva del Patrimonio, su difusión y su interpretación

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS SOBRE EL PATRIMONIO

- Patrimonio y antropología: el patrimonio como construcción sociocultural
- Del patrimonio cultural al patrimonio inmaterial
- Patrimonio y museos
- Patrimonio y turismo
- Patrimonios disonantes
- Estudios de caso de antropología del patrimonio

PRÁCTICO

* Se diseñarán en función de las necesidades del curso. A concretar al inicio del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AAVV (2003) Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención. Granada, Comares.
- AAVV (2004) Patrimoni i societat. Valencia, Universidad de Valencia.
- AGUILAR CRIADO, E. (ed.) Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- ALEGRE ÁVILA, J. M. (1994) Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico, vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura.
- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1992) El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural. Madrid, Civita.
- BALLART, J. (1997) El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona, Ariel.
- BALLART, J.; JUAN I TRESSERRAS, J. (2001) Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, Ariel.
- BELLIDO GANT, M^a L. (2008) Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías. Sevilla, UNIA.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (2006) "De la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los



bienes culturales en PH”: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico 55: 55-69.

BOLAÑOS, M. (ed.) (2000) La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000. Gijón, Trea.

CARRERA DÍAZ G.; DIETZ G. (2005) Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad. Sevilla, Consejería de Cultura.

CASTILLO RUIZ, J.; CEJUDO GARCÍA, E.; ORTEGA RUIZ, A. (ed.) (2009) Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA.

COUNCIL OF EUROPE (2009) Heritage and beyond. Estrasburgo: Council of Europe Publishing.

CRESPI VALLBONA, M.; PLANELL COSTA, M. (2003) Patrimonio Cultural. Madrid, Síntesis.

DOMINGUEZ ARRANZ, A. (ed.) (2009) El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico. Aragón, Instituto de Estudios Alto Aragoneses.

FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006) Turismo y Patrimonio Cultural. Jaén, Universidad.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008) Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico. Madrid, Fundación Registral.

GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003) Turismo y conjuntos monumentales. Valencia, Fundación Cañada Blanch.

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (2006) Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos. Gijón, Trea.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (ed.) (2002) Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial. Granada, Diputación de Granada.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2012) El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global. Barcelona, Anthropos.

GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999) Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid, Cátedra.

GREFFE, X. (2005) “El empleo y las profesiones del patrimonio en Europa” en PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 54: 87-95.

GREFFE, X. (1990) La valeur économique du patrimoine: la demande et l’offre de monuments. París, Anthropos.

HENARES CUÉLLAR, I. (ed.) (2010) La protección del patrimonio histórico en la España democrática. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002) El Patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón, Ediciones Trea.

LISÓN TOLOSANA, C. (ed.) (2012) Antropología: horizontes patrimoniales. Valencia, Tirant.

LOWENTHAL, D. (1993) El pasado es un país extraño. Madrid, Akal.

MORALES MIRANDA, J. (1998) Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla, Junta de Andalucía.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (2006). El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización. Granada: Universidad de Granada.

POULOT, D. (2011) Museos y museología. Madrid, Abada.

QUEROL, M.A. (2010) Manual de gestión del Patrimonio Cultural. Madrid, Akal.

PRATS, L. (1997) Antropología y patrimonio, Barcelona, Ariel.

RAMOS LIZANA, M. (2007) El turismo cultural, los museos y su planificación, Gijón, Trea.

SANTANA TALAVERA, A. (2003) “Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran”. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural 1-1: 1-12.

SANTANA TALAVERA, A. (1997) Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas? Barcelona, Ariel

TILDEN, F. (2006) La interpretación de nuestro patrimonio. Sevilla, Asociación para la interpretación del Patrimonio.

VELASCO, H. (2012) “El patrimonio cultural”, en VELASCO, H., LÓPEZ, J. y GARCÍA, M.: Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural. Madrid, UNED: 219-241.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



BONIFACE, P.: Managing Quality Cultural Tourism (Heritage: Care-Preservation-Management). Londres, Routledge, 1995.
BONIFACE, P. y Fowler, P.J.: Heritage and Tourism in 'the Global Village' (Heritage: Care-Preservation-Management). Nueva York, Routledge, 1993.
BRETT, D.: The Construction of Heritage. Cork, Cork Univ. Press, 1996.
CHOAY, F.: Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat. París, Editions du Seuil, 2009.
CONKIN, P. K. y Stromberg (eds.): Heritage and challenge: the history and theory of history. Arlington Heights, Illinois, Forum Press, 1989.
HERBERT, D.T. (ed.): Heritage, Tourism and Society (Tourism Leisure and Recreation). Nueva York, Mansell, 1995.
HUFFORD (ed.): Conserving Culture: A New Discourse on Heritage (A Publication of the American Folklore Society. New Series). Champaign, Univ. of Illinois Press 1994.
KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B.: Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage. California, University of California Press, 1998.
NEYRET, R. (ed.): Le patrimoine atout du developpement. Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1992.
SINGH, Sh.: Cultural Tourism & Heritage Management. Thailand, South Asia Books, 1995.
STONE, P.G. (ed.): The presented past: heritage, museums and education. Londres, Routledge, 1994.
VV.AA.: Annals of Tourism Research. Special Issue: Heritage and Tourism 23-2, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- Association of Critical Heritage Studies: <http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- Boletín de interpretación del Patrimonio: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH): <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/>
- Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-
- Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico: <http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>
- Museo CajaGranada Memoria de Andalucía: <http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>
- Museo Etnológico de Barcelona: <http://w3.bcn.cat/museuetnologic>
- PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural: www.pasosonline.org
- E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. www.revistadepatrimonio.es
- Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural: <http://www.ceipatrimonio.es>
- Proyecto RIMAR: <http://www.proyectorimar.org/proyecto/>
- Tablón de docencia: www.ugr.es [acceso identificado]
- UNESCO: United National Educational, Scientific and Cultural Organization: <http://en.unesco.org/>
- World Heritage Centre: <https://whc.unesco.org/>
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites): (<http://www.icomos.org>)
- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTINUA (MODALIDAD PREFERENTE): La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la primera parte de la asignatura (Departamento de Historia del Arte). Hasta 2 puntos correspondientes a las actividades prácticas y hasta 3 puntos por la realización de una prueba de evaluación final.
- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la segunda parte de la asignatura (Departamento de Antropología Social). Hasta 2 puntos por las actividades propuestas dentro de la evaluación continua y hasta 3 puntos por la realización de una prueba de evaluación final.

Dado que esta asignatura está adscrita a dos áreas de conocimiento diferentes, será necesario aprobar ambos bloques para superar la asignatura. Una vez aprobados los contenidos correspondientes a los dos bloques, la calificación final de la asignatura será la media aritmética resultante de las notas de Historia del Arte y Antropología Social.

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita como criterio de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria replicará los mismos lineamientos expuestos en el apartado anterior.

En caso de que el alumno haya aprobado alguno de los dos bloques en la convocatoria ordinaria,



se le guardará la nota del bloque superado para la evaluación extraordinaria.

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita como criterio de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la primera parte de la asignatura (Departamento de Historia del Arte) por la realización de una prueba de evaluación final.
- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en la segunda parte de la asignatura (Departamento de Antropología Social) por la realización de una prueba de evaluación final.

Dado que esta asignatura está adscrita a dos áreas de conocimiento diferentes, será necesario aprobar ambos bloques para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

